

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2022-00199-00**, informando que la Superintendencia Nacional de Salud allegó comunicación vista en archivo 21 del expediente digital, dando alcance a lo solicitado en oficio obrante en archivo 20 del mismo expediente. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

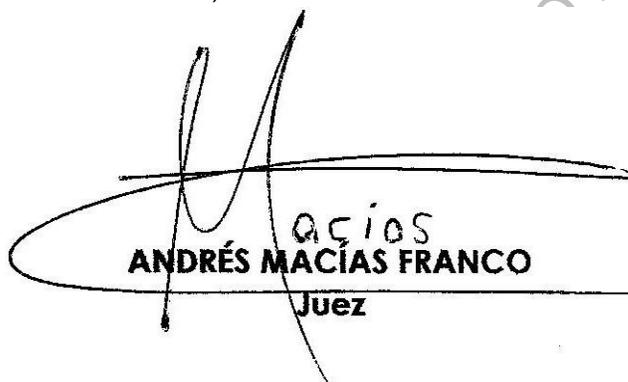
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Verificado el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

INCORPORESE a las diligencias y póngase en conocimiento la comunicación allegada por la Superintendencia Nacional de Salud obrante en archivo 21 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez

JUZGADO 32 LABO

DE BOGOTÁ D.C.